



**El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
a través del Gobierno del Estado de Zacatecas,
El Instituto Zacatecano de Cultura *Ramón López Velarde*
y la Cineteca Zacatecas**

Invitan a participar en el

**Concurso Estatal de Cortometraje 2015
“ZACATECAS EN MOVIMIENTO”**

Objetivo:

Fomentar la cultura y la producción cinematográfica, a la par que estimular la creatividad de las y los zacatecanos.

BASES:

PRIMERA.- Podrán participar las y los ciudadanos nacidos en el estado de Zacatecas, sin límite de edad. NOTA: Si los participantes nacieron en otra entidad de la República Mexicana, deberán tener una residencia comprobable en Zacatecas, de un mínimo de 3 años, a la fecha del cierre de esta convocatoria.

SEGUNDA.- La fecha límite para inscribir trabajos es el miércoles 2 de diciembre de 2015 a las 15:00 horas.

La convocatoria puede consultarse en línea en la página electrónica del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”: agendaculturalzacatecas.com, así como en la página pública en Facebook de la Cineteca Zacatecas: www.facebook.com/cineteca.zacatecas.9.

TERCERA.- La temática de los cortometrajes es libre.

CUARTA.- Se aceptarán cortometrajes de ficción o documental, y su duración no debe ser inferior a los 3 minutos ni superior a los 18 minutos, incluyendo créditos, en formato libre (cámara de celular, cámara fotográfica, cámara de video o grabado cualquier otro medio audiovisual).

QUINTA.- Únicamente se admitirán obras que se hayan realizado durante el año 2015. En el caso de que se hayan utilizado imágenes de otros trabajos audiovisuales, de otros autores o instituciones, el realizador será el responsable único ante cualquier incidencia que, por estos motivos, se pudiera producir. Se admitirán cortometrajes que sean inéditos o que hayan sido exhibidos con anterioridad, todos deberán haberse filmado en lugares del estado de Zacatecas.

SEXTA.- Los cortometrajes deberán entregarse físicamente en video en formato DVD o Blu-ray.

SÉPTIMA.- Los trabajos deberán incluirse en un sobre que incluya el cortometraje original y dos copias más en video. En su exterior deberá escribirse únicamente el título del cortometraje y de ninguna manera visible el nombre del director. Dentro del sobre se incluirán, además, los datos personales del director: nombre completo, dirección, edad, correo electrónico, teléfono(s) y copia de su acta de nacimiento. De ser el caso, el comprobante de tres años de residencia en Zacatecas.

OCTAVA.- El H. Jurado Calificador estará integrado por cineastas y críticos de reconocido prestigio y su fallo será inapelable.

NOVENA.- Los premios serán los siguientes:

Primer Lugar: \$8,000.00 y reconocimiento.

Segundo Lugar: \$5,000.00 y reconocimiento.

Tercer lugar: \$3,000.00 y reconocimiento.

DÉCIMA.- La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases.

DÉCIMA PRIMERA.- Los diez cortometrajes semifinalistas serán proyectados durante la segunda Muestra de Cine Zacatecano, que tendrá lugar del 9 al 11 de diciembre de 2015, con sede en la Cineteca Zacatecas. Los tres cortometrajes ganadores se darán a conocer en la Ceremonia de Premiación, durante la ceremonia de clausura de dicha Muestra, el viernes 11 de diciembre de 2015.

DÉCIMA SEGUNDA.- No podrá participar el personal que labora en ninguna de las instituciones convocantes.

DÉCIMA TERCERA.- Los cortometrajes correspondientes a los tres primeros lugares pasarán a ser patrimonio de las instituciones convocantes, con derecho a ser exhibidos, sin restricciones, por cualquier medio. En todos los casos se dará el crédito correspondiente al autor o autores.

DÉCIMA CUARTA.- En el caso de los trabajos que se reciban por correo postal, se tomará en cuenta la fecha del matasellos, que no podrá ser posterior al 2 de diciembre de 2015.

DÉCIMA QUINTA.- Los Trabajos no premiados quedarán bajo el resguardo y archivo de la Cineteca Zacatecas.

DÉCIMA SEXTA.- Los trabajos participantes deberán entregarse en la siguiente dirección:
Cineteca Zacatecas. Calle Dr. Hierro #303. Centro Histórico Zacatecas, Zac. C.P. 98 000.
En horario de 10:00 a 15:00 horas.

Nota.- Una vez recibido el trabajo se les enviará a los participantes un correo electrónico notificándoles la recepción del mismo, desde la dirección: cinetecazacatecas3@gmail.com